



VISTO:

que el Dr. Diego Letzen ha sido designado Profesor Adjunto de dedicación exclusiva por concurso de la cátedra "Lógica Informal"; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Letzen desempeña actualmente funciones de Director de la Escuela de Filosofía como cargas anexas además de las cátedras "Lógica I y Lógica II, ambas cátedras de la Escuela de Filosofía;

que en virtud de ello sus funciones se han incrementado considerablemente;

que corresponde en consecuencia, abonar asignación complementaria con fondos del Inciso I, Contribución del Gobierno Nacional;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone al Dr. **DIEGO LETZEN**, legajo 35480 , el importe bruto de \$ 1.388,34 (un mil trescientos ochenta y ocho pesos con treinta y cuatro centavos) mensuales, en concepto de asignación complementaria (Código 89). por los meses de noviembre de 2011 a marzo de 2012 inclusive,

ARTICULO 2º. Impútese el gasto al Inciso I, Contribución del Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 DIC 2011

RESOLUCION Nº 2402
bg


RAMONA VALDEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES